

Expediente: 1744/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ CONCA FEDERICO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - CONCA, Federico-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1744/26



H108013327734

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ CONCA FEDERICO S/ APREMIOS. EXPTE N° 1744/26.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1)

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y constancias de autos **TRÁBESE EMBARGO SOBRE LOS HABERES** que percibe el demandado, CONCA FEDERICO, **CUIT N° 20-27961186-2**, en el carácter de empleado de MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, hasta cubrir la suma de **\$635.250 y \$190.575** en concepto de honorarios regulados al letrado GUILLERMO YANICELLI TOUCEDA y acrecidas respectivamente. A tal efecto líbrese oficio a la entidad antes mencionada, debiendo hacer las retenciones en proporción de ley y depositar dichos fondos en forma mensual y consecutiva en el Banco Macro (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título.- RAR- 1744/26

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.